

# EL DIARIO MONTAÑÉS

EL DECANO DE LA PRENSA CÁNTABRA  
DESDE 1902 www.eldiariomontanes.es

Domingo 14.12.14  
Nº 37.760  
2,50€



XL Semanal

**EL DEPORTE DE INSULTAR**

La Liga de Fútbol elaborará un manual contra la violencia verbal **P10**

**LOS SABORES DE CANTABRIA**

Seis mil personas pasaron por la Feria del Producto que hoy se clausura **P18-20**

**57.000 CÁNTABROS TRABAJAN EN DOMINGO**

El 25,5% de los ocupados de la región y el 20,5% en España se integran en ese régimen laboral que ha crecido con la crisis **P52**



RACING 1 SPORTING 1

## LA FIESTA ACABÓ EN TABLAS

Los dos equipos brindaron un partido intenso, que sus aficiones vivieron con emoción y respeto **P74-80**

Las aficiones del Racing, en la foto, y del Sporting animaron a sus jugadores durante todo el encuentro. ALBERTO JA

## «Es muy cansado que quienes trabajan contigo en la CEOE intriguen contra ti»

**Gema Díaz Real**  
Presidenta en funciones de la CEOE

«Algunos creyeron que era una ingenua y que iban a manejarme»

La presidenta de CEOE-Copyme de Cantabria, ahora en funciones tras la convocatoria de elecciones para el mes de enero, afirma que «es muy cansado que quienes trabajan contigo intriguen contra ti», en clara referencia a los miembros de su equipo que han buscado su relevo al frente de la organización patronal. «Algunos en la CEOE creyeron que era una ingenua y que podrían manejarme. Si hubiera sido un hombre, esto no habría pasado», asegura Díaz Real. **¶**

de su equipo que han buscado su relevo al frente de la organización patronal. «Algunos en la CEOE creyeron que era una ingenua y que podrían manejarme. Si hubiera sido un hombre, esto no habría pasado», asegura Díaz Real. **¶**

**Santander se levanta en obras.** El año 2014 se despide con veinte proyectos en marcha **P22**



**Accidente mortal.** Un vecino de San Pedro del Romeral muere al despeñarse con su vehículo **P15**

Cantabria	2	Economía	52
Santander	23	Culturas	84
Torrelavega	28	Tus Anuncios	73
Requena	30	Deportes	74
España	34	SERVICIOS	
Opinión	38	Tiempo	91
Nacional	42	Agenda	94
Mundo	48	Televisión	96

**Sanidad igualará el sueldo de los médicos aunque también estén en consultas privadas **P2****

**ESTUFAS DE PELLETS**  
desde: **999€** IVA INCLUIDO

**AL MEJOR PRECIO**

**ALMACENES delba**  
AZULEJOS & BAÑOS

Entrada Aeropuerto Santander 942 282 801. ABIERTO SABADOS

# Sanidad igualará el sueldo de los médicos aunque trabajen también en consulta privada

ANA ROSA GARCÍA



La equiparación del plus de la exclusividad para 208 facultativos, que costará un millón de euros al año, abre el debate: ¿el fin de una discriminación histórica o una amenaza para el sistema público?

**SANTANDER.** A la sanidad cántabra se le acerca otro conflicto profesional. Ya está decidido, aunque falta estampar la firma y dar luz verde al acuerdo. Será a partir de ese momento —previsiblemente en enero cuando se iguale el salario de los médicos del Servicio Cántabro de Salud (SCS), en su categoría correspondiente, con independencia de que se dediquen solo a la sanidad pública o compaginen este trabajo con la consulta privada. En definitiva, desaparecerán las diferencias actuales en la retribución del concepto de exclusividad —conocido como complemento específico—. Y es ahí donde el debate está servido.

Frente a los que opinan que con esta equiparación se pone fin a una discriminación histórica, ya corregida en la mayoría de las comunidades autónomas, se posicionan quienes ven «incompatible» poder dedicarse a ambas actividades sin que la sanidad pública salga perdiendo. Y peor aún, critican que si haya presupuesto para «engordar el sueldo de una minoría privilegiada» —se beneficiarán 208 facultativos—, mientras que hay otras reivindicaciones laborales pendientes de resolver —la última, la de la plantilla del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y del 061— y recortes para el grueso de los sanitarios sin ningún visado de recuperación. Sin embargo, la consejera de Sanidad y Servicios

Sociales, María José Sáenz de Buruaga, está decidida a cumplir el compromiso que adquirió en su programa electoral de 2011: hacer efectiva la máxima de 'a igual trabajo, igual salario'. Es decir, sin tener en cuenta a qué dedica el tiempo libre el profesional cuando acaba su jornada laboral en los centros de la Seguridad Social, ya sea en Atención Primaria o, sobre todo, en Especializada.

«¿Qué sentido tiene entonces premiar la exclusividad cuando no la hay?», se preguntan los sindicatos críticos. Para José Manuel Castillo (UGT), «la extensión del 100% del complemento específico a todos los médicos es la línea opuesta a lo que se debe fomentar. No se puede boicotear a la sanidad pública con la privada. Es una indecencia». Aunque

reconoce que «no se puede generalizar, porque hay muchos profesionales, especialmente en la franja de los 40 años, muy comprometidos con el sistema público, si que es cierto que hay un porcentaje importante de médicos que descapitalizan lo público en beneficio de sus propias consultas e, incluso, compatibilizando horarios». Un argumento que no comparte para nada Margarita Ferreras, de CSIF, el único sindicato que ha planteado llevar este asunto a la mesa sectorial de Sanidad. «Lo hemos hecho en esta legislatura y en anteriores, porque es una reivindicación histórica. Consideramos que tal y como se está pagando esta retribución complementaria, recogida en la ley del antiguo Insalud y que se ha mantenido en el estatuto marco del personal estatutario, supone una discriminación».

## LOS DATOS

**3.367**

médicos colegiados de 58 especialidades hay en Cantabria, de los cuales 468 son mayores de 65 años, según datos del Colegio.

**785**

euros es la cuantía media del complemento específico. Sin dedicación exclusiva perciben 366 euros, el 30% del salario base.

**1.799**

médicos trabajan en el Servicio Cántabro de Salud, entre fijos e interinos; 732 en Atención Primaria y el resto en Especializada.

## «Se acabará esta injusticia»

A su juicio, «no es justo que realizando el mismo trabajo, en el mismo horario y el mismo número de horas, haya profesionales que cobren solo una parte del complemento específico por el hecho de tener otro trabajo». Concretamente, perciben el 30% del salario base: 366,94 euros. En esa situación se encuentran 208 médicos cántabros de los 1.799 que trabajan para el Servicio Cántabro de Salud (SCS), incluidos psicólogos, odontostomatólogos y pediatras. Representan el 12% de la plantilla. Prácticamente todos forman parte de la carrera de especialistas del Igualatorio Médico Quirúrgico. Después, hay otro medio millar de facultativos que se dedican solo a la sanidad privada, según el registro del Colegio de Médicos de Cantabria, que cuenta en total con 3.694 colegiados de 58 especialidades —468 de ellos mayores de 65 años, lo que implica que pueden estar jubilados de la sanidad pública pero seguir atendiendo a sus pacientes de forma privada—. Su presidente, Tomás Cobo, defiende que «una de las peticiones que se firmó con el fin de la huelga de 2007 fue el pago íntegro del complemento especí-



Todo el personal estatutario y empleados públicos cobran el complemento

co, pero quedó en agua de borrajas... Es de elemental justicia que siete años después esto se modifique. No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo». Es más, frente a quienes interpretan esta equiparación como una «amenaza» a la sanidad pública, Cobo resalta que «irá en beneficio del ciudadano, porque permitirá a buenos profesionales trabajar en el ámbito privado sin penalización haciendo lo que mejor saben hacer: medicina».

Desde el Sindicato Médico, la organización que ha mantenido conversaciones con la Consejería de Sanidad «para poner fin a este agravio comparativo» antes de que expire la legislatura, aseguran que «es una injusticia que a los médicos que deciden tener una actividad privada compatible con su trabajo en el SCS se les quite unos 420 euros mensuales». Una circunstancia que solo se

da en Cantabria, Galicia, Andalucía y Asturias, puesto que en el resto de comunidades ya se ha corregido. El vicepresidente de este sindicato, Santiago Raba, considera que «terminar de una vez con esta injusticia traerá beneficios al conjunto de la sanidad cántabra, al eliminar un foco continuo de conflicto y sobre todo, de desmotivación entre los profesionales médicos».

Pero ni UGT ni CC OO ven ventaja alguna. Por eso ambas formaciones mostrarán su «rechazo rotundo» en el momento en el que el debate se plantee en la mesa sectorial. Una oposición baladí, puesto que la consejera ha transmitido su determinación de cumplir con su palabra. Así que solo es cuestión de tiempo que los médicos obligados hasta ahora a renunciar a una parte de este plus empiecen a cobrarlo íntegro. Una suerte de aguinaldo prorrogado en

## Sidrería "CACHOPO"

Nuestra **ESPECIALIDAD** ... el **CACHOPO RELLENO**  
(tenemos 14 variedades distintas)

menú del día **10€**  
(Lunes a Viernes)

menú fin de semana **12'50€**  
(Sábados, Domingos y Festivos)

todos los días: **FABADA, COCIDO MONTAÑÉS y COCIDO LEBANIEGO**

c/ Conde Torrealanz (LA LLAMA). TORRELAVEGA • Tfno.: 942 88 17 08



Asociación Cántabra Pro Salud Mental  
"Trabajamos por la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familiares"

Sede Social  
Pasaje del Arcillero, 3 bajo - Santander  
Teléfono: 942 364 115  
E-mail: sede@ascasam.org  
www.ascasam.org



SOCIEDAD MIXTA "CEMENTERIO JORDÁN DE CANTABRIA, S.A."  
CEMENTERIO DE CRISTÓBAL

Se pone en conocimiento de los titulares de los terrenos que forman parte del INMUNIDAD en las parcelas 11, 12, 13 y 14, que por haber trascendido los DIEZ AÑOS de sujeción registral, dicen ascasar, que en caso de no haberse presentado el consentimiento de escritura en el momento de la inscripción de dicho terreno de 3 a 12,14 y de 13,11 a 17,11 en un plazo de TREINTA DÍAS hábiles a partir de esta publicación.

Santander, 14 de diciembre de 2014.  
DOÑA ASARÁ BOLLADO GARCILLA, DIRECTORA





específico, aunque solo los médicos renuncian a una parte por trabajar en la sanidad privada. ■■

14 pagas anuales, a razón de 785 euros de media al mes. El gesto le va a costar a las arcas públicas un millón de euros anuales. La Consejería justifica su decisión porque «la regulación actual en Cantabria penaliza al médico, puesto que gran parte del personal estatutario del SCS y todos los empleados públicos salvo ellos pueden tener una segunda actividad sin tener que renunciar a una parte del sueldo». A su juicio, «primar la exclusividad en la pública no tiene demasiado sentido si no reporta un beneficio adicional al sistema».

Asunción Ruiz Ontiveros, secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO, advierte de que «la Administración está abriendo un conflicto importante, porque no se puede atender a dos dioses a la vez». Denuncia, además, que «hay casos en los que ni siquiera se comunica la compatibilidad», apuntando así a facultativos que no renuncian al complemento pese a compaginar su trabajo con otra actividad en el sector privado. Por todo ello, juzga «impresentable» esta modificación «en las circunstancias actuales, sobre todo

teniendo en cuenta que hay reivindicaciones más productivas y más justas sin solucionarse». Ruiz Ontiveros opina que «los hechos demuestran que, cuando la Administración quiere, sí hay dinero. Es una cuestión de voluntad. No la hubo para adecuar las retribuciones del personal de SUAP y OGI, pero lo va a haber para esto, que va en contra de lo que interesa a la sanidad cántabra, tanto al grueso de los profesionales como a los propios pacientes». En su defensa, la Consejería de Sanidad argumenta que «el hecho de compati-

#### LAS FRASES

**Consejería de Sanidad**  
«Un cambio de regulación no supondría premiar a los médicos que no tienen incompatibilidad, sino dejar de penalizarles»

**Tomás Cobo**  
Presidente del Colegio de Médicos  
«No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo. Este cambio irá en beneficio del ciudadano»

**Margarita Ferreras**  
CSIF  
«No va a suponer ninguna variación en el día a día y se va a acabar con un agravio comparativo histórico»

**José Manuel Castillo**  
UGT  
«Se debería pagar solo por la exclusividad. Premiar a los que se dedican también a la privada es indecente»

**Asunción Ruiz Ontiveros**  
CCOO  
«No se puede atender a dos dioses a la vez. Va en contra de lo que interesa a la sanidad cántabra»

**Santiago Raba**  
Sindicato Médico  
«Es injusto que a igual trabajo se reciba distinto salario. En la mayoría de las autonomías ya se corrigió»

lizar el trabajo en la pública con una consulta privada no implica un menor compromiso con el sistema público y tampoco que se desarrolle una menor actividad. Pensar eso es criminalizar al médico, es decir, partir de la premisa de que el médico que tiene una segunda actividad es tramposo y descargar sobre el facultativo la responsabilidad de control que corresponde a la Administración».

#### Mecanismos de control

También Margarita Ferreras está convencida de que «acabar con esta discriminación no va a cambiar nada en el día a día. Ni se van a destruir los pilares de la sanidad pública ni se va a alterar el circuito de pacientes. Aquí nadie se puede saltar las normas, una cosa es lo público y otra la privada. Y el Gobierno regional tiene mecanismos y recursos para controlar que esto se respete».

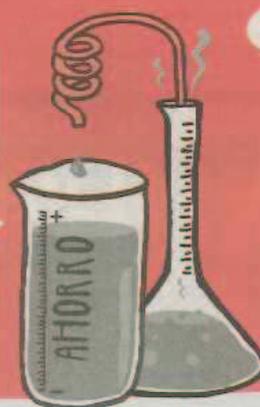
Los defensores de la igualdad del complemento específico sostienen que en esta retribución se valora no solo la dedicación exclusiva, sino también las condiciones particulares del puesto de trabajo, en aten-

ción a sus dificultades técnicas, la responsabilidad, la peligrosidad y la penosidad. Conceptos por los que se empezó a cobrar este 'extra' a mediados de la década de los noventa a nivel nacional. Entonces, se limitó a los profesionales que solo trabajaban en la sanidad pública. No fue hasta el año 2007 que se modificó la normativa. Aquel nuevo modelo recogió que los facultativos dedicados también a la medicina privada cobraran una parte del citado complemento. Esos 366 euros que se les ha abonado hasta ahora.

Sanidad insiste en que «este cambio de regulación no supondría premiar a los médicos que no tienen incompatibilidad, sino dejar de penalizarles». Pero los detractores no pueden evitar hacer números para poner en evidencia esta «errónea concesión» en el contexto económico actual: «es un 'extra' más en nóminas generosas, gracias a trienios, carrera profesional, guardias...». Ajenos a la polémica en ciernes, los beneficiarios de la propuesta no acaban de creerse que ya esté tan próxima la 'cura' a «esta absurda situación».

## Cosas que cuentan:

Más de 7.000 clientes ya han descubierto la fórmula para ahorrar hasta un 20% en su factura de luz



e-on

Laboratorio del ahorro  
sus asesores en eficiencia energética

Entra en [www.laboratoriodelahorro.com](http://www.laboratoriodelahorro.com) o llama al 900 11 88 66



chez.

superarán su

eses de España

ACIONES

nédicas a

es científicas han  
e 'no hay que  
a. Cada una de  
nedio centenar,

por ciento de 2009 a 2012, según consta en una respuesta parlamentaria del Ejecutivo autonómico a la diputada socialista Teresa González Ausín.

Cantabria



LA CONSEJERÍA LO IGUALARÁ

## El sueldo de los médicos del SCS será el mismo aunque ejerzan también en la privada



T. Cobo.

En la actualidad, aquellos que compaginan su trabajo en la sanidad pública con el ejercicio en la privada perciben, en concepto de exclusividad, el 30 por ciento del salario base: 366,94 euros. En esa situación se encuentran 208 médicos cántabros de los 1.799 que trabajan para el Servicio Cántabro de Salud (SCS), según los datos del registro del Colegio de Médicos de Cantabria.



Tw



#O  
infi  
des  
red  
Exp

LA CONSEJERÍA LO IGUALARÁ

## El sueldo de los médicos del SCS será el mismo aunque ejerzan también en la privada

**Sanidad eliminará así las diferencias debidas al concepto de exclusividad**

Domingo, 14 de diciembre de 2014, a las 18:33

**Redacción. Santander**

La Consejería de Sanidad igualará de los médicos del Servicio Cántabro de Salud (SCS), en su categoría correspondiente, con independencia de que se dediquen solo a la sanidad pública o compaginen este trabajo con la consulta privada. El departamento que lidera María José Sáenz de Buruaga eliminará de esta forma las diferencias en la retribución debidas al concepto de exclusividad.

En la actualidad, aquellos que compaginan su trabajo en la sanidad pública con el ejercicio en la privada perciben, en concepto de exclusividad, el 30 por ciento del salario base: 366,94 euros. En esa situación se encuentran 208 médicos cántabros de los 1.799 que trabajan para el Servicio Cántabro de Salud (SCS), incluidos psicólogos, odontoestomatólogos y pediatras. Representan el 12 por ciento de la plantilla, según los datos del registro del Colegio de Médicos de Cantabria.

Hay otro medio millar de facultativos que se dedican solo a la sanidad privada, según el Colegio de Médicos, que cuenta en total con 3.694 colegiados de 58 especialidades, 468 de ellos mayores de 65 años, lo que implica que pueden estar jubilados de la sanidad pública pero seguir atendiendo a sus pacientes de forma privada.



Tomás Cobo.

Su presidente, Tomás Cobo, defiende que "una de las peticiones que se firmó con el fin de la huelga de 2007 fue el pago íntegro del complemento específico, pero quedó en agua de borrajas. Es de elemental justicia que siete años después esto se modifique. No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo". Es más, frente a quienes interpretan esta equiparación como una "amenaza" a la sanidad pública, Cobo resalta que "irá en beneficio del ciudadano, porque permitirá a buenos profesionales trabajar en el ámbito privado sin penalización haciendo lo que mejor saben hacer: medicina".

Buscar en Redacción 

Acceda a nuestra hemeroteca

Ver edición

Domingo, 14 de diciembre de 2014 | Nº 2521 Año XI  
Actualizado: Domingo a las 20:29

Inicio Avances Dependencia Derecho Enfermería Farmacia Formación Gestión Industria Pacientes Privada RSS Tecnología Opinión

Autonomías:

ÚLTIMA HORA

Rajoy saca pecho de la gestión de la crisis del ébola: "La sanidad pública ha funcionado"

CANTABRIA 

EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

## El Plan de Acción para la Inclusión Social destinará 1.300 millones para reducir el riesgo de pobreza

Viernes, 12 de diciembre de 2014, a las 15:43

El Consejo Asesor de Servicios Sociales ha respaldado el primer Plan de Acción para la Inclusión Social de la comunidad, que compromete fondos por 1.300 millones de euros en cuatro años, para reducir en 20.000 personas la situación de riesgo de pobreza o exclusión social.



Sández de Buruaga.

A TRAVÉS DE LA WEB Y REDES SOCIALES

## La Escuela Cántabra de Salud llega a 11.000 usuarios

Jueves, 11 de diciembre de 2014, a las 19:30

La Escuela Cántabra de Salud (ECS) ha llegado a 11.000 personas a través de su página web y las redes sociales en sus primeros meses de andadura, desde que se puso en marcha el pasado 30 de abril.

LOS TRABAJOS ESTARÁN EN PLAZO

## El contrato de obra de Valdecilla está ya ejecutado al 70%

Viernes, 05 de diciembre de 2014, a las 17:17

Según datos del Gobierno regional, en las obras de la tercera fase de Valdecilla están presentes 32 empresas de Cantabria, que aportan 205 trabajadores, y 24 de provincias limítrofes, con 163 empleados más. A lo largo de toda la obra, se habrán creado unos 800 puestos de trabajo, 450 de ellos directos.

DE 2012 A 2013

## Caen en un año los casos de gripe más de un 30% y se incrementan los de varicela un 28%

Lunes, 01 de diciembre de 2014, a las 13:22

Según la estadística de enfermedades de declaración obligatoria del Instituto Carlos III, que ha recogido el Instituto Cántabro de Estadística (Icane), los casos de gripe han caído en la comunidad un 30,5 por ciento en un año, de 2012 a 2013.



Valencia.

ALCANZAN UN ACUERDO

## Sanidad, Urgencias y 061 ponen fin a la huelga con avances hacia la homologación salarial

Miércoles, 26 de noviembre de 2014, a las 11:18

El acuerdo que pone fin a la huelga se ha alcanzado. Recoge principalmente la última propuesta de la Administración sanitaria, la extensión de la ponderación de la jornada laboral a las enfermeras del 061 y la



LA CONSEJERÍA LO IGUALARÁ

## El sueldo de los médicos del SCS será el mismo aunque ejerzan también en la privada

Domingo, 14 de diciembre de 2014, a las 18:33



T. Cobo.

En la actualidad, aquellos que compaginan su trabajo en la sanidad pública con el ejercicio en la privada perciben, en concepto de exclusividad, el 30 por ciento del salario base: 366,94 euros. En esa situación se encuentran 208 médicos cántabros de los 1.799 que trabajan para el Servicio Cántabro de Salud (SCS), según los datos del registro del Colegio de Médicos de Cantabria.

SEGÚN LAS ESTIMACIONES DE SANIDAD

## La subida del IVA supondrá un incremento del coste de casi 5 millones para el SCS

Martes, 09 de diciembre de 2014, a las 22:41

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria estima en unos 4,7 millones de euros el incremento del coste para el Servicio Cántabro de Salud (SCS) por la subida del tipo impositivo del IVA del 10 al 21 por ciento para determinados medicamentos y productos farmacéuticos y sanitarios.

HAY 5.000 AFECTADOS DE LA REGIÓN

## El PSOE exige a Sanidad que comience a administrar los nuevos fármacos de hepatitis C

Miércoles, 03 de diciembre de 2014, a las 16:51

La secretaria de Sanidad del PSC-PSOE y diputada nacional, Puerto Gallego, ha exigido a la consejera de Sanidad, María José Sáenz de Buruaga, que "cumpla de inmediato su compromiso con los enfermos de hepatitis C" y comience la administración de los nuevos fármacos.



Puerto Gallego.

AUMENTA LA COBERTURA

## 6.000 personas más que en 2013 se vacunan contra la gripe

Sábado, 29 de noviembre de 2014, a las 11:15

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ha recordado a todos los ciudadanos que tengan 60 o más años, así como a los que estén incluidos en algún grupo de riesgo y que aún no se hayan vacunado, que pueden pedir cita en su centro de salud o consultorio habitual hasta ese día para vacunarse.

PASCUAL RECIBE A SU ALCALDE

## Panamá se interesa por el

el dominical sanitario

revistamédica



Ya disponible la App del dominical sanitario

Disponible en el App Store

OPINIÓN



FIRMAS

### Hacienda castiga a Muface con una infrafinanciación que puede llevarla a desaparecer

por Eliseo Moreno



SALA DE ESPERA

La sanidad, en la prensa

### No hay dinero contra los virus



Educación para la salud

### El mejor sistema sanitario público, pero...

por Jesús Sánchez Martos

EL PROTAGONISTA

Joaquín Estévez, Jesús Sanz y Mariano Guerrero

Presidentes de Sedisa, ANDE y del XIX Congreso Nacional de Hospitales, respectivamente



La Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa) y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), de las que son sus máximos responsables Estévez y Sanz, respectivamente, presentan este lunes la decimonovena edición del Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria, que se celebrará, del 10 al 13 de marzo del próximo año, en las ciudades de Alicante y Elche. Presidido por Guerrero, también secretario general de Sedisa y director de Planificación y Proyectos del grupo Ribera Salud, el encuentro tendrá como lema "Los servicios sanitarios y



específico, aunque solo los médicos renuncian a una parte por trabajar en la sanidad privada. ■■

14 pagas anuales, a razón de 785 euros de media al mes. El gesto le va a costar a las arcas públicas un millón de euros anuales. La Consejería justifica su decisión porque «la regulación actual en Cantabria penaliza al médico, puesto que gran parte del personal estatutario del SCS y todos los empleados públicos salvo ellos pueden tener una segunda actividad sin tener que renunciar a una parte del sueldo». A su juicio, «primar la exclusividad en la pública no tiene demasiado sentido si no reporta un beneficio adicional al sistema».

Asunción Ruiz Ontiveros, secretaria general de la Federación de Sanidad de CC OO, advierte de que «la Administración está abriendo un conflicto importante, porque no se puede atender a dos dioses a la vez». Denuncia, además, que «hay casos en los que ni siquiera se comunica la compatibilidad», apuntando así a facultativos que no renuncian al complemento pese a compaginar su trabajo con otra actividad en el sector privado. Por todo ello, juzga «imprevisible» esta modificación «en las circunstancias actuales, sobre todo

teniendo en cuenta que hay reivindicaciones más productivas y más justas sin solucionarse». Ruiz Ontiveros opina que «los hechos demuestran que, cuando la Administración quiere, sí hay dinero. Es una cuestión de voluntad. No la hubo para adecuar las retribuciones del personal de SUAP y OGI, pero lo va a haber para esto, que va en contra de lo que interesa a la sanidad cántabra, tanto al grueso de los profesionales como a los propios pacientes». En su defensa, la Consejería de Sanidad argumenta que «el hecho de compati-

#### LAS FRASES

Consejería de Sanidad

«Un cambio de regulación no supondría premiar a los médicos que no tienen incompatibilidad, sino dejar de penalizarles»

Margarita Ferreras  
CSIF

«No va a suponer ninguna variación en el día a día y se va a acabar con un agravio comparativo histórico»

Asunción Ruiz Ontiveros  
CC OO

«No se puede atender a dos dioses a la vez. Va en contra de lo que interesa a la sanidad cántabra»

Tomás Cobo

Presidente del Colegio de Médicos

«No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo. Este cambio irá en beneficio del ciudadano»

José Manuel Castillo  
UGT

«Se debería pagar solo por la exclusividad. Premiar a los que se dedican también a la privada es indecente»

Santiago Raba  
Sindicato Médico

«Es injusto que a igual trabajo se reciba distinto salario. En la mayoría de las autonomías ya se corrigió»

lizar el trabajo en la pública con una consulta privada no implica un menor compromiso con el sistema público y tampoco que se desarrolle una menor actividad. Pensar eso es criminalizar al médico, es decir, partir de la premisa de que el médico que tiene una segunda actividad es tramposo y descargar sobre el facultativo la responsabilidad de control que corresponde a la Administración».

#### Mecanismos de control

También Margarita Ferreras está convencida de que «acabar con esta discriminación no va a cambiar nada en el día a día. Ni se van a destruir los pilares de la sanidad pública ni se va a alterar el circuito de pacientes. Aquí nadie se puede saltar las normas, una cosa es lo público y otra la privada. Y el Gobierno regional tiene mecanismos y recursos para controlar que esto se respete».

Los defensores de la igualdad del complemento específico sostienen que en esta retribución se valora no solo la dedicación exclusiva, sino también las condiciones particulares del puesto de trabajo, en aten-

ción a sus dificultades técnicas, la responsabilidad, la peligrosidad y la penosidad. Conceptos por los que se empezó a cobrar este 'extra' a mediados de la década de los noventa a nivel nacional. Entonces, se limitó a los profesionales que solo trabajaban en la sanidad pública. No fue hasta el año 2007 que se modificó la normativa. Aquel nuevo modelo recogió que los facultativos dedicados también a la medicina privada cobraran una parte del citado complemento. Esos 366 euros que se les ha abonado hasta ahora.

Sanidad insiste en que «este cambio de regulación no supondría premiar a los médicos que no tienen incompatibilidad, sino dejar de penalizarles. Pero los detractores no pueden evitar hacer números para poner en evidencia esta «errónea concesión» en el contexto económico actual: «es un 'extra' más en nóminas generosas, gracias a trienios, carrera profesional, guardias...». Ajenos a la polémica en ciernes, los beneficiarios de la propuesta no acaban de creerse que ya esté tan próxima la 'cura' a «esta absurda situación».

## Cosas que cuentan:

Más de **7.000** clientes ya han descubierto la fórmula para ahorrar hasta un **20%** en su factura de luz



e-on



Entra en [www.laboratoriodelahorro.com](http://www.laboratoriodelahorro.com) o llama al 900 11 88 66

2 **CANTABRIA**

# Sanidad igualará el sueldo de los médicos aunque trabajen también en consulta privada



ANA ROSA GARCÍA

La equiparación del plus de la exclusividad para 208 facultativos, que costará un millón de euros al año, abre el debate: ¿el fin de una discriminación histórica o una amenaza para el sistema público?

**SANTANDER.** A la sanidad cántabra se le avecina otro conflicto profesional. Ya está decidido, aunque falta estampar la firma y dar luz verde al acuerdo. Será a partir de ese momento -previsiblemente en enero cuando se iguale el salario de los médicos del Servicio Cántabro de Salud (SCS), en su categoría correspondiente, con independencia de que se dediquen solo a la sanidad pública o compaginen este trabajo con la consulta privada. En definitiva, desaparecerán las diferencias actuales en la retribución del concepto de exclusividad -conocido como complemento específico-. Y es ahí donde el debate está servido.

Delante a los que opinan que con «esta equiparación se pone fin a una discriminación histórica», ya corregida en la mayoría de las comunidades autónomas, se posicionan quienes ven «incompatible» poder dedicarse a ambas actividades sin que la sanidad pública salga perdiendo. Y peor aún, critican que si haya presupuesto para «engordar el sueldo de una minoría privilegiada» -se beneficiarán 208 facultativos-, mientras que hay otras reivindicaciones laborales pendientes de resolver -la última, la de la plantilla del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y del 061- y recortes para el grueso de los sanitarios sin ningún viso de recuperación. Sin embargo, la consejera de Sanidad y Servicios

Sociales, María José Sáenz de Buruaga, está decidida a cumplir el compromiso que adquirió en su programa electoral de 2011: hacer efectiva la máxima de «a igual trabajo, igual salario». Es decir, sin tener en cuenta a qué dedica el tiempo libre el profesional cuando acaba su jornada laboral en los centros de la Seguridad Social, ya sea en Atención Primaria o, sobre todo, en Especializada.

«¿Qué sentido tiene entonces premiar la exclusividad cuando no la hay?», se preguntan los sindicatos críticos. Para José Manuel Castillo (UGT), «la extensión del 100% del complemento específico a todos los médicos es la línea opuesta a lo que se debe fomentar. No se puede boicotear a la sanidad pública con la privada. Es una indecencia». Aunque

reconoce que «no se puede generalizar, porque hay muchos profesionales, especialmente en la franja de los 40 años, muy comprometidos con el sistema público, si que es cierto que hay un porcentaje importante de médicos que descapitalizan lo público en beneficio de sus propias consultas e, incluso, compatibilizando horarios». Un argumento que no comparte para nada Margarita Ferreras, de CSIF, el único sindicato que ha planteado llevar este asunto a la mesa sectorial de Sanidad. «Lo hemos hecho en esta legislatura y en anteriores, porque es una reivindicación histórica. Consideramos que tal y como se está pagando esta retribución complementaria, recogida en la ley del antiguo Insalud y que se ha mantenido en el estatuto marco del personal estatutario, supone una discriminación».

**LOS DATOS****3.367**

médicos colegiados de 58 especialidades hay en Cantabria, de los cuales 468 son mayores de 65 años, según datos del Colegio.

**785**

euros es la cuantía media del complemento específico. Sin dedicación exclusiva perciben 366 euros, el 30% del salario base.

**1.799**

médicos trabajan en el Servicio Cántabro de Salud, entre fijos e interinos; 732 en Atención Primaria y el resto en Especializada.

**«Se acabará esta injusticia»**

A su juicio, «no es justo que realizando el mismo trabajo, en el mismo horario y el mismo número de horas, haya profesionales que cobren solo una parte del complemento específico por el hecho de tener otro trabajo». Concretamente, perciben el 30% del salario base: 366,94 euros. En esa situación se encuentran 208 médicos cántabros de los 1.799 que trabajan para el Servicio Cántabro de Salud (SCS), incluidos psicólogos, odontostomatólogos y pediatras. Representan el 12% de la plantilla. Prácticamente todos forman parte de la cartera de especialistas del Igualatorio Médico Quirúrgico. Después, hay otro medio millar de facultativos que se dedican solo a la sanidad privada, según el registro del Colegio de Médicos de Cantabria, que cuenta en total con 3.694 colegiados de 58 especialidades -468 de ellos mayores de 65 años, lo que implica que pueden estar jubilados de la sanidad pública pero seguir atendiendo a sus pacientes de forma privada-. Su presidente, Tomás Cobo, defiende que «una de las peticiones que se firmó con el fin de la huelga de 2007 fue el pago íntegro del complemento especifi-



Todo el personal estatutario y empleados públicos cobran el complemento

co, pero quedó en agua de borrajas... Es de elemental justicia que en siete años después esto se modifique. No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo». Es más, frente a quienes interpretan esta equiparación como una «amenaza» a la sanidad pública, Cobo resalta que «irá en beneficio del ciudadano, porque permitirá a buenos profesionales trabajar en el ámbito privado sin penalización haciendo lo que mejor saben hacer: medicina».

Desde el Sindicato Médico, la organización que ha mantenido conversaciones con la Consejería de Sanidad «para poner fin a este agravio comparativo» antes de que expire la legislatura, aseguran que «es una injusticia que a los médicos que deciden tener una actividad privada compatible con su trabajo en el SCS se les quite unos 420 euros mensuales». Una circunstancia que solo se

da en Cantabria, Galicia, Andalucía y Asturias, puesto que en el resto de comunidades ya se ha corregido. El vicepresidente de este sindicato, Santiago Raba, considera que «terminar de una vez con esta injusticia traerá beneficios al conjunto de la sanidad cántabra, al eliminar un foco continuo de conflicto y sobre todo, de desmotivación entre los profesionales médicos».

Pero ni UGT ni CCOO van ventajosa alguna. Por eso ambas formaciones mostrarán su «rechazo rotundo» en el momento en el que el debate se plantee en la mesa sectorial. Una oposición baladí, puesto que la consejera ha transmitido su determinación de cumplir con su palabra. Así que solo es cuestión de tiempo que los médicos obligados hasta ahora a renunciar a una parte de este plus empiecen a cobrarlo íntegro. Una suerte de aguinaldo prorrogado en

**Sidrería "CACHOPO"**

Nuestra **ESPECIALIDAD** ... el **CACHOPO RELLENO**  
(tenemos 14 variedades distintas)

menú del día **10€** (Lunes a Viernes)

menú fin de semana **12'50€** (Sábados, Domingos y Festivos)

todos los días: **FABADA, COCIDO MONTAÑÉS y COCIDO LEBANIEGO**

c/ Conde Torreeañaz (LA LLAMA). TORRELAVEGA • Tfno.: 942 88 17 08

**ASCASAM**

Asociación Cántabra Pro Salud Mental

"Trabajamos por la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familiares"

Sede Social  
Pasaje del Arcillero, 3 bajo - Santander  
Teléfono : 942 364 115  
E.mail : sede@ascasam.org  
www.ascasam.org

Síguenos en

**SOCIEDAD MIXTA "CEMENTERIO-JARDIN DE CANTABRIA S.A."**  
CEMENTERIO DE ORRIGO

Se pone en conocimiento de los familiares de los fallecidos que fueron inhumados en las manzanas 65, 66, 67 y 68, que por haber transcurrido los DIEZ AÑOS de sepultura reglamentarios, deben proceder, quien desee su enterración, a tramitar la documentación oportuna en nuestras oficinas del Cementerio de Orriego (Iterativo de 9 a 12.45 y de 15.30 a 17.30 h.) en un plazo de TREINTA DIAS naturales a partir de esta comunicación.

Santander, 14 de diciembre de 2014.  
DOÑA MARIA BOLAJO GARRILLA, DIRECTORA

Síguenos en

**twitter**

@dmontanes



# Sanidad igualará el sueldo de los médicos aunque trabajen también en consulta privada



ANA ROSA GARCÍA

La equiparación del plus de la exclusividad para 208 facultativos, que costará un millón de euros al año, abre el debate: ¿el fin de una discriminación histórica o una amenaza para el sistema público?

**SANTANDER.** A la sanidad cántabra se le avecina otro conflicto profesional. Ya está decidido, aunque falta estampar la firma y dar luz verde al acuerdo. Será a partir de ese momento –previsiblemente en enero– cuando se iguale el salario de los médicos del Servicio Cántabro de Salud (SCS), en su categoría correspondiente, con independencia de que se dediquen solo a la sanidad pública o compaginen este trabajo con la consulta privada. En definitiva, desaparecerán las diferencias actuales en la retribución del concepto de exclusividad –conocido como complemento específico–. Y es ahí donde el debate está servido.

Frente a los que opinan que con «esta equiparación se pone fin a una discriminación histórica», ya corregida en la mayoría de las comunidades autónomas, se posicionan quienes ven «incompatible» poder dedicarse a ambas actividades sin que la sanidad pública salga perdiendo. Y peor aún, critican que si haya presupuesto para «engordar el sueldo de una minoría privilegiada» –se beneficiarán 208 facultativos–, mientras que hay otras reivindicaciones laborales pendientes de resolver –la última, la de la plantilla del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y del 061– y recortes para el grueso de los sanitarios sin ningún viso de recuperación. Sin embargo, la consejera de Sanidad y Servicios

Sociales, María José Sáenz de Buruaga, está decidida a cumplir el compromiso que adquirió en su programa electoral de 2011: hacer efectiva la máxima de 'a igual trabajo, igual salario'. Es decir, sin tener en cuenta a qué dedica el tiempo libre el profesional cuando acaba su jornada laboral en los centros de la Seguridad Social, ya sea en Atención Primaria o, sobre todo, en Especializada.

«¿Qué sentido tiene entonces premiar la exclusividad cuando no la hay?», se preguntan los sindicatos críticos. Para José Manuel Castillo (UGT), «la extensión del 100% del complemento específico a todos los médicos es la línea opuesta a lo que se debe fomentar. No se puede boicotear a la sanidad pública con la privada. Es una indecencia». Aunque

reconoce que «no se puede generalizar, porque hay muchos profesionales, especialmente en la franja de los 40 años, muy comprometidos con el sistema público, si que es cierto que hay un porcentaje importante de médicos que descapitalizan lo público en beneficio de sus propias consultas e, incluso, compatibilizando horarios». Un argumento que no comparte para nada Margarita Ferreras, de CSIF, el único sindicato que ha planteado llevar este asunto a la mesa sectorial de Sanidad. «Lo hemos hecho en esta legislatura y en anteriores, porque es una reivindicación histórica. Consideramos que tal y como se está pagando esta retribución complementaria, recogida en la ley del antiguo Insalud y que se ha mantenido en el estatuto marco del personal estatutario, supone una discriminación».

## LOS DATOS

**3.367**

médicos colegiados de 58 especialidades hay en Cantabria, de los cuales 468 son mayores de 65 años, según datos del Colegio.

**785**

euros es la cuantía media del complemento específico. Sin dedicación exclusiva perciben 366 euros, el 30% del salario base.

**1.799**

médicos trabajan en el Servicio Cántabro de Salud, entre fijos e interinos; 732 en Atención Primaria y el resto en Especializada.

## «Se acabará esta injusticia»

A su juicio, «no es justo que realizando el mismo trabajo, en el mismo horario y el mismo número de horas, haya profesionales que cobren solo una parte del complemento específico por el hecho de tener otro trabajo». Concretamente, perciben el 30% del salario base: 366,94 euros. En esa situación se encuentran 208 médicos cántabros de los 1.799 que trabajan para el Servicio Cántabro de Salud (SCS), incluidos psicólogos, odontostomatólogos y pediatras. Representan el 12% de la plantilla. Prácticamente todos forman parte de la cartera de especialistas del Igualatorio Médico Quirúrgico. Después, hay otro medio millar de facultativos que se dedican solo a la sanidad privada, según el registro del Colegio de Médicos de Cantabria, que cuenta en total con 3.694 colegiados de 58 especialidades –468 de ellos mayores de 65 años, lo que implica que pueden estar jubilados de la sanidad pública pero seguir atendiendo a sus pacientes de forma privada–. Su presidente, Tomás Cobo, defiende que «una de las peticiones que se firmó con el fin de la huelga de 2007 fue el pago íntegro del complemento específico



Todo el personal estatutario y empleados públicos cobran el complemento

co, pero quedó en agua de borrajas... Es de elemental justicia que siete años después esto se modifique. No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo». Es más, frente a quienes interpretan esta equiparación como una «amenaza» a la sanidad pública, Cobo resalta que «irá en beneficio del ciudadano, porque permitirá a buenos profesionales trabajar en el ámbito privado sin penalización haciendo lo que mejor saben hacer: medicina».

Desde el Sindicato Médico, la organización que ha mantenido conversaciones con la Consejería de Sanidad «para poner fin a este agravio comparativo» antes de que expire la legislatura, aseguran que «es una injusticia que a los médicos que deciden tener una actividad privada compatible con su trabajo en el SCS se les quite unos 420 euros mensuales». Una circunstancia que solo se

da en Cantabria, Galicia, Andalucía y Asturias, puesto que en el resto de comunidades ya se ha corregido. El vicepresidente de este sindicato, Santiago Raba, considera que «terminar de una vez con esta injusticia traerá beneficios al conjunto de la sanidad cántabra, al eliminar un foco continuo de conflicto y sobre todo, de desmotivación entre los profesionales médicos».

Pero ni UGT ni CC OO ven ventaja alguna. Por eso ambas formaciones mostrarán su «rechazo rotundo» en el momento en el que el debate se plantee en la mesa sectorial. Una oposición baladí, puesto que la consejera ha transmitido su determinación de cumplir con su palabra. Así que solo es cuestión de tiempo que los médicos obligados hasta ahora a renunciar a una parte de este plus empiecen a cobrarlo íntegro. Una suerte de aguinaldo prorrogado en



específico, aunque solo los médicos renuncian a una parte por trabajar en la sanidad privada. :: DM

14 pagas anuales, a razón de 785 euros de media al mes. El gesto le va a costar a las arcas públicas un millón de euros anuales. La Consejería justifica su decisión porque «la regulación actual en Cantabria penaliza al médico, puesto que gran parte del personal estatutario del SCS y todos los empleados públicos salvo ellos pueden tener una segunda actividad sin tener que renunciar a una parte del sueldo». A su juicio, «primar la exclusividad en la pública no tiene demasiado sentido si no reporta un beneficio adicional al sistema».

Asunción Ruiz Ontiveros, secretaria general de la Federación de Sanidad de CC OO, advierte de que «la Administración está abriendo un conflicto importante, porque no se puede atender a dos dioses a la vez». Denuncia, además, que «hay casos en los que ni siquiera se comunica la compatibilidad», apuntando así a facultativos que no renuncian al complemento pese a compaginar su trabajo con otra actividad en el sector privado. Por todo ello, juzga «impresionante» esta modificación «en las circunstancias actuales, sobre todo

teniendo en cuenta que hay reivindicaciones más productivas y más justas sin solucionarse». Ruiz Ontiveros opina que «los hechos demuestran que, cuando la Administración quiere, sí hay dinero. Es una cuestión de voluntad. No la hubo para adecuar las retribuciones del personal de SUAP y O61, pero lo va a haber para esto, que va en contra de lo que interesa a la sanidad cántabra, tanto al grueso de los profesionales como a los propios pacientes». En su defensa, la Consejería de Sanidad argumenta que «el hecho de compati-

## LAS FRASES

Consejería de Sanidad

**«Un cambio de regulación no supondría premiar a los médicos que no tienen incompatibilidad, sino dejar de penalizarles»**

Margarita Ferreras  
CSIF

**«No va a suponer ninguna variación en el día a día y se va a acabar con un agravio comparativo histórico»**

Asunción Ruiz Ontiveros  
CC OO

**«No se puede atender a dos dioses a la vez. Va en contra de lo que interesa a la sanidad cántabra»**

Tomás Cobo

Presidente del Colegio de Médicos

**«No existe ningún ejemplo parecido en ningún país europeo. Este cambio irá en beneficio del ciudadano»**

José Manuel Castillo  
UGT

**«Se debería pagar solo por la exclusividad. Premiar a los que se dedican también a la privada es indecente»**

Santiago Raba  
Sindicato Médico

**«Es injusto que a igual trabajo se reciba distinto salario. En la mayoría de las autonomías ya se corrigió»**

lizar el trabajo en la pública con una consulta privada no implica un menor compromiso con el sistema público y tampoco que se desarrolle una menor actividad. Pensar eso es criminalizar al médico, es decir, partir de la premisa de que el médico que tiene una segunda actividad es trampingo y descargar sobre el facultativo la responsabilidad de control que corresponde a la Administración».

## Mecanismos de control

También Margarita Ferreras está convencida de que «acabar con esta discriminación no va a cambiar nada en el día a día. Ni se van a destruir los pilares de la sanidad pública ni se va a alterar el circuito de pacientes. Aquí nadie se puede saltar las normas, una cosa es lo público y otra la privada. Y el Gobierno regional tiene mecanismos y recursos para controlar que esto se respete».

Los defensores de la igualdad del complemento específico sostienen que en esta retribución se valora no solo la dedicación exclusiva, sino también las condiciones particulares del puesto de trabajo, en aten-

ción a sus dificultades técnicas, la responsabilidad, la peligrosidad y la penosidad. Conceptos por los que se empezó a cobrar este 'extra' a mediados de la década de los noventa a nivel nacional. Entonces, se limitó a los profesionales que solo trabajaban en la sanidad pública. No fue hasta el año 2007 que se modificó la normativa. Aquel nuevo modelo recogió que los facultativos dedicados también a la medicina privada cobraran una parte del citado complemento. Esos 366 euros que se les ha abonado hasta ahora.

Sanidad insiste en que «este cambio de regulación no supondría premiar a los médicos que no tienen incompatibilidad, sino dejar de penalizarles». Pero los detractores no pueden evitar hacer números para poner en evidencia esta «errónea concesión» en el contexto económico actual: «es un 'extra' más en nóminas generosas, gracias a trienios, carrera profesional, guardias...». Ajenos a la polémica en ciernes, los beneficiarios de la propuesta no acaban de creerse que ya esté tan próxima la 'cura' a «esta absurda situación».



# Cantabria dará el específico al médico público y privado

SANTANDER  
S. REGO

La Consejería de Sanidad de Cantabria igualará el sueldo de los médicos aunque trabajen también en su consulta privada, una medida que ha abierto una brecha en la mesa sectorial. Mientras los sindicatos de clase -CCOO y UGT- consideran "indecente premiar" a quienes compatibilizan la sanidad pública y la privada, CSI-F y CESM creen que se acaba con un "agravio comparativo". Para el colegio de médicos es "un cambio que beneficiará al ciudadano".

Sólo Cantabria, Asturias, Galicia y Andalucía pagan íntegro el complemento específico a quienes se dedican únicamente a trabajar en el sistema público, un *extra* implantado a nivel nacional en los años 90. La equiparación del *plus* de exclusividad, un compromiso del Gobierno cántabro de 2007, afecta a 208 facultativos que compaginan su actividad pública y privada y que actualmente no cobran la totalidad del complemento específico, sino un 30 por ciento de

su salario base. Ello supone de media unos 366 euros, frente a los más de 785 que perciben los profesionales que se dedican en exclusiva al Servicio Cántabro de Salud (SCS). La medida va a costar un millón de euros al año.

Para José Manuel Castillo, de UGT, extender el cien por cien del complemento específico es un error, y "aunque no se

La equiparación del plus de exclusividad afecta a 208 médicos, que cobran unos 366 euros, frente a los 785 euros de los que trabajan sólo en la sanidad pública

puede generalizar, porque hay profesionales muy comprometidos con el sistema público, hay otros que descapitalizan lo público en beneficio de sus consultas privadas. Es una indecencia". Asunción Ruiz, responsable de CCOO, opina que "va en contra de lo que interesa a la sanidad de Cantabria" y critica que en la huelga de las urgencias extrahospitalarias (*ver*

*DM del 27-XI-2014*) la Consejería se negó a hacer un último esfuerzo económico reclamado por los trabajadores.

En cambio, a juicio de Margarita Ferreras, responsable de Sanidad de CSI-F, "acabar con la discriminación actual ni va a alterar los pilares de la sanidad pública ni tampoco el circuito de pacientes". Santiago Raba, de CESM, sostiene que "traerá beneficios al conjunto de la sanidad de Cantabria, al eliminar un foco continuo de conflictos y de desmotivación entre los médicos. Es injusto que a igual trabajo se reciba distinto salario".

Tomás Cobo, presidente del Colegio de Médicos de Cantabria, ha señalado que "es de elemental justicia" la equiparación del *plus* de exclusividad, y que "irá en beneficio del ciudadano, porque permitirá a buenos profesionales trabajar en el ámbito privado sin penalización, y realizando lo que mejor saben hacer: medicina". El presidente del colegio es anestesista del SCS y del Igualeatorio Médico de Cantabria.